



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 134, fecha: viernes, 17 de Julio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE RANAS

AYUDAS ECONOMÍA LOCAL POR COVID19

1779

BDNS: 515527

Vista la Aprobación de las Bases reguladoras del régimen de ayudas urgentes por situaciones de emergencia social por COVID-19 y la Aprobación de las Bases reguladoras del régimen de ayudas urgentes para la reactivación de la economía local por COVID-19 de este Ayuntamiento de Campillo de Ranas.

Vista la aprobación de la Convocatoria de dichas ayudas, se anuncia la apertura del plazo para la presentación de solicitudes, desde el día siguiente a la publicación en este Boletín, durante 15 días naturales, conforme a las bases aprobadas.

En Campillo de Ranas, a 7 de julio de 2020. El Alcalde, Francisco Maroto García